

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4196

Sallent de Gállego

Secretaría

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº7 del ejercicio 2026

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº7 del ejercicio 2026

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 7/2026 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Sallent de Gállego para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas. Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Sallent de Gállego, 22 de septiembre de 2026. Alcalde-Presidente, Jesus E. Gerico Urieta.